

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
publicado por Fundación Lealtad en
mayo de 2026 con cuentas auditadas de 2024



Fundación Recover

Fundación Recover Hospitales para África

Misión

"Fortalecer las capacidades de los centros de salud con los que colabora, así como de su personal, para que, de forma sostenible, puedan ofrecer una atención sanitaria digna y de calidad a personas con pocos recursos de África".

Origen

Fundación Recover nació en el año 2006 a partir de la iniciativa de un grupo de profesionales sanitarios, preocupados por la sanidad en los países de África. El presidente y fundador de Recover es a su vez CEO del Grupo Quirónsalud. Esta compañía privada ha sido la máxima financiadora de Fundación Recover durante el periodo de estudio.

Año de constitución: 2006
Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2024)

Fundación Recover realiza las siguientes actividades:

- Mejora de infraestructuras, equipamiento y gestión de los centros sanitarios en países de África, para que ofrezcan una atención y asistencia sanitaria digna.
- Campañas de salud dirigidas a la población sobre desnutrición infantil, prevención de riesgo cardiovascular, salud mental comunitaria y control prenatal.
- Capacitación y asistencia a los profesionales de los centros de salud a través de becas de formación presenciales o semipresenciales en África y/o en España, voluntariado internacional de profesionales sanitarios y telemedicina.
- Tratamiento de pacientes africanos en España cuando necesitan una intervención que no puede realizarse en su país de origen.

Beneficiarios	43.318
Personas con necesidades sanitarias y profesionales sanitarios. África	
Socios	1.000
Voluntarios	110
Empleados	7
Gasto	1.159.209 €



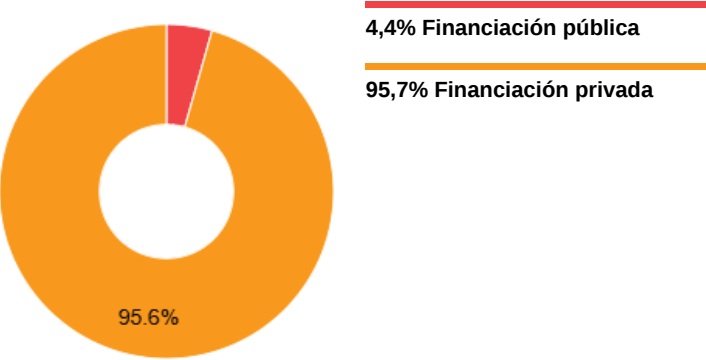
Ámbito geográfico de la actividad



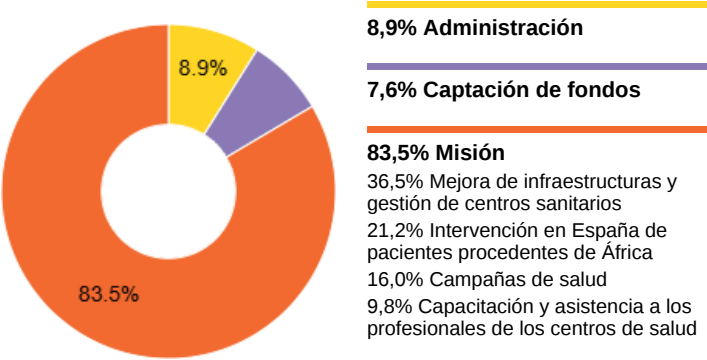
España (2.4 %) **África** (97.6 %)

Datos económicos

Ingresos 1.160.249 € (2024)



Gastos 1.159.209 € (2024)



La Fundación se financia a partir de las aportaciones de diversas entidades jurídicas, tanto monetarias como en especie (75,8%), principalmente del Grupo Hospitalario Quirónsalud (43,5%). Fundación Recover tiene un acuerdo con vigencia de 2016 a 2026 con esta entidad, según el cual Quirónsalud se compromete a donar anualmente entorno a 500.000€, tanto en especie como monetariamente.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Víctor Madera Núñez
Director/a: Marta Marañón Medina

El presidente y fundador de Recover es a su vez CEO del Grupo Quirónsalud. Actualmente cinco de los siete patronos ostentan un cargo en Quirónsalud.

Contacto

C/ Hilarión Eslava 27º Bis, 1ª Pl. Local 7, 28015, Madrid
91 411 09 68
<http://www.fundacionrecover.org>
recover@fundacionrecover.org



NIF: G84838446
Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 812SND

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Recover en los siguientes enlaces.
Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

[Donar ahora](#)

[Voluntariado](#)

[Bizum: 33443](#)

Fundación Recover

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2026 con cuentas auditadas de 2024
(año fiscal 01/01/2024 a 31/12/2024)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Fortalecer las capacidades de los centros de salud con los que colabora, así como de su personal, para que, de forma sostenible, puedan ofrecer una atención sanitaria digna y de calidad a personas con pocos recursos de África".

Misión estatutaria:

El artículo 3 de los Estatutos establece que "el fin de la Fundación es la prestación de ayuda a países en vías de desarrollo para mejorar los planes sanitarios existentes en los mismos.

A nivel meramente enunciativo, la citada ayuda comprenderá la creación de infraestructuras sanitarias, el suministro de medios materiales y humanos, el fomento de intercambios en materia de atención sanitaria entre España y los países destinatarios de la ayuda así como la prestación de cualquier servicio que sea considerado necesario en materia de atención sanitaria para el desarrollo del fin social".

Además, el artículo 4 determina que "para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación promoverá la construcción de centros hospitalarios, el suministro de medios materiales, la prestación de servicios por profesionales del ámbito sanitario, la implantación de tecnologías de la información, la llevanza de técnicas de gestión, la donación de bienes y medicamentos por instituciones públicas y privadas, la solicitud de subvenciones y cualquier otra actividad que se considere idónea para el desarrollo del fin social".

El artículo 1 establece que el ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus actividades la Fundación se extiende a todo el territorio nacional y a África.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2024)



La Fundación cuenta con una sede central en Madrid, en un espacio cedido por Fundación Jiménez Díaz, y una oficina regional en Camerún con equipo local propio. Además, cuenta con un piso cedido en Madrid para los pacientes que vienen a España.

Mejora de infraestructuras y gestión de centros sanitarios

36.5% del gasto total

Beneficiarios: 30.268

Fundación Recover trabaja por un modelo de sanidad sostenible en distintos países del continente africano, a través del apoyo en la gestión y el desarrollo sanitario de hospitales sin ánimo de lucro del territorio, para que estos puedan ofrecer una atención sanitaria digna y acorde a las necesidades de la población.

De esta forma, se crea una red de hospitales basada en la colaboración y el apoyo mutuo, con el objetivo de lograr el desarrollo integral de todas las capacidades de un centro hospitalario, tanto a nivel médico como de gestión, de modo que a largo plazo se conviertan en estructuras hospitalarias sólidas, profesionalizadas y con capacidad de autogestión.

Fundación Recover apoya a estos hospitales en la construcción o rehabilitación de infraestructuras sanitarias, en la definición de procesos internos de gestión y protocolos de personal, en el abastecimiento de equipos médicos, en la definición y ejecución de proyectos y estrategias, y en la puesta en marcha de servicios de calidad para el tratamiento de las principales enfermedades. Para lograr estos objetivos, se cuenta también con profesionales sanitarios voluntarios que se desplazan desde España.

En 2024 la Fundación colaboró con 26 centros sanitarios de 8 países de África: Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Tanzania. Entre las actuaciones realizadas en dicho ejercicio, se llevó a cabo la instalación de un equipo de ósmosis, acondicionamiento del pozo y desinfección del agua para la mejora de la calidad y abastecimiento de agua en el centro de salud de Dimako (Camerún). Además, se puso en marcha un laboratorio de anatomía patológica en el Hospital de Ngozi (Burundi) y dio apoyo al Hospital de Endulen (Tanzania) que asiste a población masai, con la compra de equipamiento de laboratorio y quirúrgico, entre otras actuaciones.

Intervención en España de pacientes procedentes de África

21.2% del gasto total

Beneficiarios: 7

La Fundación Recover traslada a pacientes procedentes de países africanos a España que, por la complejidad de sus casos no pueden operarse en su lugar de origen a falta de medios y/o profesionales. Se realizan tanto intervenciones quirúrgicas como tratamientos en hospitales privados de España pertenecientes a Quirón Salud, asumiendo éste los gastos de las intervenciones.

En 2024, siete personas de Burkina Faso, Camerún, Benín, Costa de Marfil y Sierra Leona fueron operadas en distintos hospitales y de diversas patologías (intervenciones quirúrgicas de cadera, patologías cardíacas, aparato ortopédico, etc.).

Campañas de salud

16.0% del gasto total

Beneficiarios: 9.606

Desde la Fundación se desarrollan campañas de salud que tienen como objetivo acercarse a la población, sobre todo rural, para prevenir, sensibilizar a las familias, capacitar al personal de los centros sanitarios y ofrecer el tratamiento necesario. En 2024 se realizaron 7 campañas diferentes en Camerún, Costa de Marfil y Benín:

- Campaña de cáncer de cérvix: se realizan programas de cribado y detección, y tratamientos tempranos de la enfermedad.
- NUTRI-m: campaña para prevenir y reducir la desnutrición infantil, mejorando los niveles nutricionales de menores con edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años. A partir de un programa informático, se calcula la situación de cada menor y la necesidad de suplementación de vitaminas, medicación y leche hipercalórica. También se capacita a las familias en aspectos nutricionales y de higiene.
- Drepanocitosis: campaña que incluye el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen dicha enfermedad hereditaria, que afecta principalmente a la población africana, pudiendo ocasionar anemia, dolor crónico, infecciones y otros problemas de salud graves.
- Change-m: detección de patologías relacionadas con las enfermedades cardiovasculares, iniciada en 2024 como proyecto piloto en 3 centros sanitarios de Camerún. Permite a las personas participantes conocer su estado de salud, y se realiza también sensibilización sobre hábitos de vida saludable (nutrición y deporte).
- Salud mental comunitaria: en Costa de Marfil, para sensibilizar sobre las enfermedades mentales y evitar la estigmatización de los jóvenes en áreas rurales.
- Control prenatal: seguimiento ginecológico y ecografías a mujeres embarazadas, durante los 9 meses de gestación.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento de la malaria: en 2024 se inició esta campaña en Camerún, con el objetivo de reducir los fallecimientos por esta enfermedad, en particular, en menores de cinco años, y especialmente en áreas rurales con falta de acceso rápido al tratamiento.

Capacitación y asistencia a los profesionales de los centros de salud

9.8% del gasto total

Beneficiarios: 859

La Fundación apoya la formación continua de profesionales sanitarios y no sanitarios que trabajan en centros médicos en países africanos. Este apoyo puede ser económico, logístico, realización de formaciones, etc. La formación se focaliza en las áreas de medicina, enfermería, gestión y administración de centros sanitarios. En 2024 se concedieron becas a 4 profesionales de Camerún (licenciatura en enfermería, especialización en oftalmología, máster en salud pública y epidemiología, y formación en psicología clínica y enfoques terapéuticos humanos). Además, se facilitó la participación de un especialista en salud mental en el Congreso de la Sociedad Española de Neurología en Valencia, y se posibilitó la asistencia de un médico camerunés a la conferencia "Tiny Feet, Big Steps 2024 Neonatology Conference", organizada en Arusha (Tanzania), que ha incluido una formación en UCI Neonatal.

Se han realizado, además, 3 proyectos de formación en colaboración con otras entidades beneficiando a más de 500 personas (Formación en búsqueda documental para estudiantes y profesionales sanitarios de salud y salud mental, Consultoría en Gestión integral Hospitalaria y formador de formadores en salud mental), formación online a 30 profesionales en gestión de farmacia y pediatría gracias al trabajo voluntario de 7 profesionales españoles, y se ha formado a 105 profesionales sanitarios a través de 16 campañas realizadas por 36 voluntarios que viajaron a terreno procedentes de 13 hospitales de España y Francia (Pediatría y 2 campañas de cirugías menores pediátricas, enfermería, fisioterapia, ecografía pélvica y urgencias obstétricas, salud mental, revisiones pediátricas, medicina interna y seguimiento del programa de enfermedades cardiovasculares CHANGE-m, fisioterapia y osteopatía, odontología, oftalmología, anatomía patológica, dermatología y cirugías menores).

Además, se asiste a través de la telemedicina a profesionales sanitarios para el diagnóstico de pacientes. El

objetivo es mejorar estos diagnósticos a través de las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), gracias al uso de una plataforma web de telemedicina en Internet, de conexión diferida. Esta plataforma facilita la transmisión de conocimiento bidireccional en medicina y de gestión entre voluntarios especialistas españoles o extranjeros y personal sanitario y de gestión africano. En concreto, en 2024 se incorporaron a la plataforma dos nuevos países (Burundi y Tanzania), participaron 41 voluntarios españoles y 42 nuevos profesionales sanitarios africanos de 10 centros se unieron a telemedicina, permitiendo mejorar los diagnósticos de 377 personas.

Beneficiarios (2024)

Beneficiarios directos	43.318	Profesionales sanitarios y personas con necesidades sanitarias.
Beneficiarios indirectos	456.289	Pacientes de los centros sanitarios y su entorno.

Ámbito geográfico de la actividad (2024)

España	2,4 %	Comunidad de Madrid
África	97,6 %	Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, R.D.Congo, Costa De Marfil, Sur Sudán, Tanzania

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

- Proyectos de formación a todos los niveles: voluntariado que viaja, becas, teleasistencia.
- Proyectos relacionados con la gestión sanitaria: proyectos de comunicación, de organización interna, de control interno, auditoría de cuentas, auditoría asistencial, etc.
- Apoyo a Servicios Sociales en los hospitales.
- Prevención: vacunas no incluidas por el Ministerio, prevención ETS, prevención cáncer de cérvix.
- Revisiones médicas.
- Consulta prenatal.
- Paludismo (especialmente en menores de 5 años).
- Proyectos de rehabilitación, construcción y equipamiento básico en las primeras fases de un hospital.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

Fundación Recover define como contraparte una entidad u organización que es capaz de gestionar un centro de salud o realizar campañas de salud en colaboración con centros de salud y a nivel comunitario en aquellos países donde ejecutamos nuestros proyectos. El trabajo es en red y diferencian su colaboración entre integral (aquellos con los que se trabaja a largo plazo, en torno a 12 años) o puntual (aquellos en los que la acción se centra en acciones puntuales).

Entre los criterios de selección destacan algunos como:

- Situación socioeconómica de los pacientes que acuden al centro y carácter social del mismo.
- Experiencia de la potencial contraparte en salud y en África
- Trayectoria de la contraparte en los últimos tres años
- Recomendaciones o referencias sobre la contraparte
- Baja dependencia de financiación externa
- Capacidad para conseguir fondos
- Capacidad de la contraparte para anticipar una parte de los fondos
- Existencia de un sistema de gestión del centro

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

Fundación Recover cuenta con un plan estratégico 2024-2026 con indicadores cuantificables y metas anuales. Además, cuenta con un plan de actuación anual que detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Ambos documentos son aprobados por el Patronato. Entre los objetivos para el ejercicio 2025, se prevé la recuperación del 50% de menores en estado de desnutrición con los que se trabaja en los diferentes países, y 570 personas sensibilizadas en salud mental, entre otros.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La Fundación liquida su planificación en las cuentas anuales. A modo de ejemplo, para la consecución del objetivo de fortalecimiento de los centros de salud mediante equipamiento, en 2025 se preveía instalar 4 equipos de laboratorio y finalmente fueron 12, y para el desarrollo de campañas de salud materno infantil y ginecológicas se preveía la participación de 110 mujeres y finalmente participaron 164.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

- Informes de Seguimiento del Plan de Actuación, de manera trimestral. Contienen información detallada del cumplimiento de objetivos e indicadores, así como del alcance de beneficiarios y de los recursos empleados. En este mismo documento se incorpora la información sobre las campañas de captación y las acciones de comunicación que le permiten alcanzar los objetivos indicados.
 - Informes de Patronato trimestrales, dado que hay cuatro reuniones al año.
 - Informe de impacto anual, presentado al Patronato. Se revisa la intervención para valorar el impacto alcanzado. Todo ello, queda reflejado en un documento de impacto que se estructura en 7 ejes:
 1. Coherencia de los objetivos con el cumplimiento de la misión y alcance de los mismos (a medio y largo plazo)
 2. Adecuación de las capacidades a los objetivos
 3. Adecuación de los recursos a los objetivos
 4. Pertinencia de los indicadores para medir el impacto generado
 5. Adecuación de las actividades al cumplimiento de los objetivos (efectos negativos imprevistos, necesidad de reforzar o soltar actividades)
 6. Valoración de los resultados alcanzados
 7. Valoración de las desviaciones que presentan los resultados alcanzados frente a los esperados
 - Memoria de Actividades, publicada en la página web y socializada con todos los actores que colaboran con Fundación Recover.
- Además, el equipo de Recover tiene las siguientes reuniones para el seguimiento de la actividad:
- Reunión semanal de equipo. La Dirección General se reúne semanalmente con todo el equipo (Programas, Administración, Alianzas y Comunicación). Son reuniones orientadas a resultados y a la toma de decisiones.
 - Reunión semanal de equipo de programas. El equipo de programas en España se reúne semanalmente con el equipo de Camerún. Son reuniones operativas de seguimiento.
 - Reuniones de misiones de prospección y de seguimiento en terreno, en las que se socializa con el equipo los

hallazgos, aprendizajes y recomendaciones.

- Reunión de planificación anual.
- Jornada de reflexión anual donde se valora el alcance de objetivos y se comentan aprendizajes, buenas prácticas identificadas y recomendaciones de mejora.
- Reunión intermedia del seguimiento del plan estratégico (a los 18 meses).

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La entidad cuenta con un documento de valoración de resultados e impacto del ejercicio 2024, que se presenta en reunión de Patronato, y que tiene por finalidad que el órgano de gobierno de la Fundación revise la estrategia de la entidad de manera anual o bianual, teniendo en cuenta su misión, objetivos, capacidades, recursos, actividades e impacto que genera.

En el mismo se refleja el alcance de los objetivos estratégicos para cumplir con la misión (a corto, medio y/o largo plazo; se enumeran las capacidades y recursos, y se valora su coherencia con el cumplimiento de objetivos; se valora la pertinencia de los indicadores para medir el impacto y de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos y la misión (si sirve para cumplirlo, si tiene efectos negativos y por qué, se identifican actividades a reforzar y abandonar, etc.), entre otras cuestiones.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 7 miembros (2026)

Víctor Madera Núñez	Presidente	Nicolás Bonilla Villalonga	Vocal
Celso González García	Secretario	Juan Carlos González Acebes	Vocal
Gonzalo Aldámiz-Echevarría del Castillo	Vocal	Julio Fernández-Llamazares	Vocal
Juan Antonio Álvaro de la Parra	Vocal		

El presidente y fundador de Recover es a su vez CEO del Grupo Quirónsalud, que es el máximo financiador de la Fundación. Actualmente cinco de los siete patronos ostentan un cargo en Quirónsalud.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2021-2026)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	2

El presidente, el secretario y dos vocales forman parte del Patronato de la Fundación desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2024)

Patronato	Nº de reuniones	4
	Asistencia media	78,6 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ninguno de los miembros del órgano de gobierno de Fundación Recover reciben remuneración de ningún tipo de la entidad.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

1.- Comunicación: la persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente de la entidad aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.

2.- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: en reunión de Patronato se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

3.- Procedimiento a seguir:

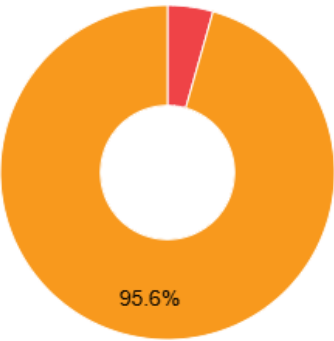
Siempre en reunión de órgano de gobierno: la persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión. El presidente del Patronato podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada. Posteriormente el Patronato deberá decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 1.160.249 € (2024)



4,4% Financiación pública

95,7% Financiación privada

	% 2024	2024	2023	2022
INGRESOS	100 %	1.160.249 €	1.022.854 €	916.196 €
Ingresos públicos	4,4 %	50.494 €	13.768 €	5.565 €
Administración Central	0,2 %	2.000 €		
Administraciones autonómicas y locales	4,2 %	48.494 €	13.768 €	5.565 €
Ingresos privados	95,7 %	1.109.755 €	1.009.087 €	910.632 €
Cuotas de socios	8,2 %	95.093 €	85.457 €	85.112 €
Aportaciones de personas físicas	11,0 %	127.400 €	80.597 €	41.707 €
Aportaciones de entidades jurídicas	71,9 %	834.218 €	838.864 €	751.897 €
Donaciones en especie	3,8 %	43.868 €		30.017 €
Financieros y extraordinarios	0,8 %	9.176 €	4.169 €	1.899 €

- Administración central: en 2024 se imputa una subvención del Ministerio para la Transformación Digital.
- Administraciones autonómicas y locales: esta partida incluye subvenciones de varios ayuntamientos, como el de Madrid (2.307€ en 2022), Casares (2.857€ en 2022), El Bolao (3.500€ en 2023) y Albacete (42.494€ en 2024), así como de la Comunidad de Madrid (10.267€ en 2023 y 6.000€ en 2024).
- Aportaciones de entidades jurídicas: en 2024 las tres principales entidades jurídicas privadas financiadoras fueron IDCQ Hospitales y Sanidad S.L.U., perteneciente al grupo Quirónsalud (498.276€), INECO (44.106€) y Lener (38.712€).
- Donaciones en especie: la Fundación recibe de diversas empresas y particulares donaciones de material médico y tecnológico para enviar a terreno. Las tres principales entidades jurídicas privadas financiadoras en especie de 2024 fueron el Hospital Comarcal de Pallars (15.904€), Accenture S.L.U. (10.887€) y IDCQ Hospitales y Sanidad S.L.U. (5.858€).

 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2024	2023
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	4,4 %	1,3 %

Ingresos privados	95,7 %	98,7 %
Máximo financiador		
Grupo Hospitalario Quirón Salud	43,5 %	
Grupo Hospitalario Quirón Salud		48,9 %

Las aportaciones de Grupo Hospitalario Quirón Salud incluyen tanto donaciones monetarias (498.276€) como en especie (5.858€).

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

La política de relación con empresas tiene como base el código ético de la Fundación Recover y los valores de la misma. Tanto el código como la política desarrollada a continuación deberán ser respetados por todas aquellas empresas que deseen colaborar con la Fundación Recover.

- 1.- Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, las normas internacionales de trabajo y el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- 2.- Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
- 3.- No se realizarán colaboraciones con empresas incursas en procedimientos penales o que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros, alcohólicos y/o armamentísticos.
- 4.- Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.
- 5.- Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.
- 6.- Todos los acuerdos de colaboración con empresas para proyectos plurianuales, deberán ser aprobados por el órgano de gobierno.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

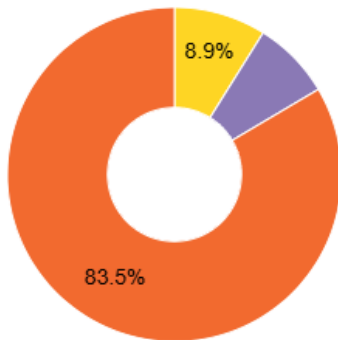
Gastos 1.159.209 € (2024)

8,9% Administración

7,6% Captación de fondos

83,5% Misión

36,5% Mejora de infraestructuras y gestión de centros sanitarios
21,2% Intervención en España de pacientes procedentes de África
16,0% Campañas de salud
9,8% Capacitación y asistencia a los profesionales de los centros de salud



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2024)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	4.182 €	1.052 €	3.130 €
Mercadillos solidarios de artesanías africanas.			
Conciertos / Cenas / Fiestas	18.190 €	369 €	17.821 €
Concierto solidario con la colaboración del grupo Soul Track en la sala Morocco, cuya recaudación se destinó a la campaña NUTRI-m, para reducir la desnutrición infantil en Camerún.			

Los gastos totales de captación fondos incluyen los gastos de las actividades de captación de fondos, así como los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación recibe fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas, así como de algunos eventos de captación y a través de su página web. El seguimiento de los mismos se realiza a través de contabilidad y, además, cuenta con una tabla Excel en la que se indica financiador, acción, periodo, persona que recibe los fondos, importe, gastos asociados, importe a enviar a terreno, hospital de destino, estado de los fondos, etc.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

Recover trabaja con diferentes tipologías de gasto que requieren diferentes procesos para conseguir un control interno:

1. Billetes de empleados: cada empleado puede reservar y comprar sus propios billetes, que la gerencia controla y abona. En el caso de billetes a terreno, gerencia deberá estar informada por mail.
2. Servicios: el administrador elabora una plantilla de pago para el gasto, que debe ser visada por gerencia y adjunta factura en anexo y es responsable de validar y promover que dichos proveedores, devuelvan el dinero pagado con otra transferencia. En caso de no hacerlo en el plazo de 10 días lo comunicará a gerencia.
3. Gastos relacionados con programas que tengan un presupuesto aprobado: la mayoría de programas de Recover cuentan con un presupuesto aprobado por gerencia a principio de año (hospitales, teleasistencia, pacientes, comunicación, donaciones en especie). En estos casos el responsable de dicho programa hará y firmará siempre una plantilla de pago para justificar dichos gastos. En caso de que dicho pago sea superior a 2.000€, la plantilla deberá ir visada por gerencia antes de proceder a su pago.
4. Gastos domiciliados en cuenta: este tipo de gastos (teléfono, agua y suministros del piso de acogida y los servicios bancarios), así como las facturas de gastos generales (mensajeros, teléfono, servicios bancarios, etc.) no se aprueban cada vez porque están directamente domiciliados en la cuenta bancaria. El administrador revisa las facturas, las visa y posteriormente las pasa a gerencia. En el caso de gastos relacionados con el piso de acogida, el coordinador del programa de pacientes también revisa las facturas.
5. Gastos generales y de captación (no domiciliados): los gastos de menos de 500€ se aprueban por el administrador siempre vía plantilla de pago, mientras que los gastos superiores a 500€ llevan el visado del administrador y deben ser pasados a gerencia para su visado.
6. Otros gastos vía caja pequeña: la caja pequeña es gestionada por el administrador que realiza un cuadre del dinero de caja teniendo siempre la documentación que soporta la entrega de dinero que se realiza. Para cada petición de dinero para la caja, el administrador solicita un anticipo y se lo pasa a gerencia. Cada solicitud de caja debe llevar adjunta la relación de cómo se utilizó el dinero que había hasta entonces en la caja (lista de importes y conceptos). Gerencia visa las solicitudes.
7. Anticipos al personal: cualquier empleado puede solicitar un anticipo y firmarlo que será visado por gerencia.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Los proveedores se clasifican según el volumen de pedido y según la importancia de sus productos en la actividad de la Fundación:

1. Poco volumen y poco importante: pedidos rutinarios y automatizados para gestionar las necesidades de la ONG. Es el caso de compras de material de oficina, transportes, compra de regalos para sorteos etc.
2. Mucho volumen y poco importante: relevante, primarán las ofertas basadas en el precio. Sería el caso de la agencia de viajes.
3. Poco volumen y muy importante: conflictivo, acuerdos con duras negociaciones.
4. Mucho volumen y muy importante: crítico, se buscarán contratos a largo plazo, donde prima el mantenimiento del precio y el abastecimiento continuado.

Con estos dos últimos tipos de proveedores, la Fundación Recover tiene acuerdos probono, por lo que primará a la hora de la selección de los proveedores el hecho de que ofrezcan sus servicios gratuitamente. Es el caso de los servicios legales, auditoría, seguros, etc.

En el caso de compras superiores a 1.000€ y ante el planteamiento de un nuevo proveedor, el departamento de administración para aceptarle hace un estudio entre tres proveedores comparando:

- a) Precio: importante que sea bajo para destinar pocos recursos a gastos estructura.
- b) Entrega: importante servicio de entrega por tener una plantilla reducida.
- c) Trato personalizado: es importante que el proveedor entienda el trabajo de la organización y se pueda adaptar a sus condicionantes.
- d) Calidad: importante que sea una calidad mínima.

Las variables serán puntuadas entre 1 y 5, siendo 5 el mejor posible y 1 el peor.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2024	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.160.249 €	1.141.000 €	19.249 €	1,7 %
Gastos	1.159.209 €	1.141.000 €	18.209 €	1,6 %
Resultado	1.041 €	0 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2025	1.421.732 €	1.421.732 €	0 €
2026	1.602.218 €	1.602.218 €	0 €

En los ejercicios 2025 y 2026 se prevé un incremento de actividad en varios de los programas que realiza la Fundación. Por ejemplo, en el programa de capacitación de profesionales sanitarios se prevé que el número de personas formadas por becas en África pase de 3 en 2024 a 11 en 2026, el número de personas voluntarias que participan en las campañas de salud en terreno pasan de 14 en 2024 a una previsión de 170 en 2026, ejercicio en el que se plantea realizar un total de 42 viajes visitando 18 centros de salud de ocho países. Todo ello gracias en parte al aumento de subvenciones públicas, como del Ayuntamiento de Albacete para un proyecto en campamentos de refugiados saharauis y de la Comunidad de Madrid para campañas de salud en Camerún, así como gracias al aumento de aportaciones privadas.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 48,1 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 5,7 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2024	298.878 €	100 %
Deuda a corto plazo	298.878 €	98,1 %
Deuda transformable en subvenciones	263.473 €	88,2 %
Deudas con Administraciones Públicas (retenciones de Hacienda Pública y Seguridad Social)	23.635 €	7,9 %
Acreedores varios	3.752 €	1,3 %

LIQUIDEZ: Elevada**Ratio de liquidez: 2,8 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 3,1 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2024	919.373 €
Disponible	842.205 €
Tesorería	536.209 €
Inversiones financieras a corto plazo	305.995 €
Realizable	77.169 €
Donaciones pendientes de cobro	77.169 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2024	1.040 €	0,1 %
2023	-16.784 €	-1,6 %
2022	18.442 €	2,0 %

 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 842.205 €**Ratio de recursos disponibles: 59,2 %** **6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia**

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2024	305.995 €	100 %	33,0 %
Inversiones a corto plazo	305.995 €	100,0 %	33,0 %
Depósito a plazo fijo	305.995 €	100,0 %	33,0 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Recover no cuenta con entidades vinculadas, si bien cuenta con un establecimiento en Camerún, cuyas cuentas están integradas en las de Fundación Recover.

Por otra parte, a finales del ejercicio 2023, Fundación Recover constituye una UTE con la Fundación Jiménez Díaz, para la concesión demanial por licitación de un inmueble para uso sanitario y docente.

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Fundación Recover](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

Además de la web, la Fundación cuenta con un blog que recoge testimonios y reportajes: [Miradas y contrastes – El blog de Fundación Recover. Hospitales para África \(fundacionrecover.org\)](#)

✓ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✓ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

✓ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✓ 8A. Tiene definidas las actividades que realiza el voluntariado

Si la ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes, detalla las áreas en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2024: 110

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Apoyo técnico en proyectos y telemedicina (gestión de casos médicos subidos por profesionales africanos a la plataforma de trabajo). .

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

Todos los voluntarios cuentan con un “tutor” que se encarga de su formación, acompañamiento y seguimiento. Respecto al plan de formación tiene las siguientes fases: registro formal vía web, fase de orientación, basada en reuniones informativas, fase de selección y firma del compromiso de voluntario. En cuanto a la formación del voluntariado existen foros internos de formación, se organizan encuentros de voluntariado, cursos de formación externa, así como formación e información continuada a través del seguimiento de la entidad. Además, los voluntarios tienen la posibilidad de expresar sus inquietudes y vivencias en un blog del voluntario. Recover ha creado grupos de voluntarios por áreas para su mejor funcionamiento y para fidelizar a sus miembros. Estos grupos son de: voluntariado en eventos solidarios en Madrid, voluntariado en eventos deportivos, voluntariado en sede, voluntariado de acompañamiento de pacientes y becados en Madrid, voluntariado en el programa Salud 2.0, voluntariado corporativo y voluntariado en eventos solidarios fuera de Madrid. De esta forma se optimizan recursos, y se consigue una mayor involucración por parte de los voluntarios.

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

[Canal de denuncias](#)

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

CONTROL DE DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS:

En relación al control de las donaciones en efectivo, existe una persona de administración responsable de recibirlas y de rellenar el parte de caja, en el que se reflejan las entradas y salidas del mes. Mensualmente, otra persona responsable realiza un arqueado de caja. El límite de la cuantía que puede tener la caja se establece en 1.000€, exceso que se ingresa en el banco.

Además, existe un procedimiento para el control de las huchas. La responsabilidad se atribuye al departamento de administración, que será el encargado de la gestión de las huchas, por lo que deberá verificar al menos una vez al año que las huchas se encuentran en los lugares acordados y verificar, al menos dos veces al año, el estado de las huchas. Los cobros de la recaudación de las huchas se harán preferiblemente por cuenta bancaria. Solo se aceptarán ingresos por caja cuando esté debidamente justificado y sea acordado por ambas partes. En relación al control de donaciones anónimas, la Fundación establece la obligatoriedad de identificar aquellos donativos anónimos superiores a 100€ y en el caso en el que la persona se oponga al control, se producirá la negativa a aceptar los fondos. En todos los casos, los datos se reflejan en la base de datos. En el caso en el que la identificación resulte imposible, se informará al SEPBLAC.

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

La cuentas anuales de Fundación Recover del ejercicio 2024 fueron auditadas por Auren Auditores SP S.L.P., sin salvedades. Las mismas fueron depositadas por la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura el 28 de octubre de 2025.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2024	2023
TOTAL ACTIVO	926.373 €	769.273 €
ACTIVO NO CORRIENTE	502 €	1.577 €
Inmovilizado intangible		59 €
Inmovilizado material	502 €	1.517 €
ACTIVO CORRIENTE	925.871 €	767.696 €
Existencias	6.498 €	18.797 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	77.169 €	25.832 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	305.995 €	303.683 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	536.209 €	419.384 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	926.373 €	769.273 €
PATRIMONIO NETO	627.546 €	638.805 €
Fondos propios	621.048 €	620.008 €
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Reservas	670.343 €	670.343 €
Resultados de ejercicios anteriores	-80.335 €	-63.551 €
Resultado del periodo	1.040 €	-16.784 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.498 €	18.797 €
PASIVO CORRIENTE	298.828 €	130.468 €
Deuda total a corto plazo	298.878 €	130.468 €
Deuda a corto plazo	2.017 €	2.717 €
Deuda transformable en subvenciones	263.473 €	92.035 €
Beneficiarios acreedores		
Acreedores comerciales	33.388 €	35.716 €
Periodificaciones a corto plazo	-51 €	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2024	2023
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.151.073 €	1.018.955 €
Ayudas monetarias y otros	-398.952 €	-295.415 €
Aprovisionamientos	-110.771 €	-182.207 €
Gastos de personal	-345.691 €	-350.530 €
Otros gastos de explotación	-286.582 €	-206.679 €
Amortización del inmovilizado	-16.337 €	-4.306 €
Otros ingresos/gastos	299 €	-129 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-6.961 €	-20.311 €
Ingresos financieros	8.001 €	3.899 €
Diferencias de cambio	0 €	-373 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	8.001 €	3.526 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.040 €	-16.784 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	-11.260 €	2.633 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-11.260 €	2.633 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-10.219 €	-14.152 €

Fundación Recover

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2026 con cuentas auditadas de 2024
(año fiscal 01/01/2024 a 31/12/2024)

